



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00593853- -UNC-ME#SGI

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La solicitud de aprobación de un Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Nacional de Misiones y la Universidad Nacional de Córdoba;

Lo informado por la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 15;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2025-76848-E-UNC-DGAJ#SG en el orden 22;

El presente convenio se encuadra en los términos del reglamento aprobado mediante O.H.C.S Nro. 06/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Nacional de Misiones y la Universidad Nacional de Córdoba, que se incorpora a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

mp

